

R E S U E L V O

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Abastecimiento de agua a Rincón de Ballesteros desde la Mancomunidad de Lácara Norte», a la unión temporal de empresas CYOPSA-ARPO, S.A., en la cantidad de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTAS VENTIUNA MIL PESETAS (29.721.000 Ptas.), I.V.A. incluido.

Mérida, 19 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 19 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Olivenza.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Ayuntamiento de OLIVENZA, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de OLIVENZA y conceder una ayuda de SEIS MILLONES QUINIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTAS DOCE PESETAS (6.595.412 Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 19 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 19 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Almendralejo.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Ayuntamiento de ALMENDRALEJO, y en virtud de la Orden

de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de ALMENDRALEJO y conceder una ayuda de DIEZ MILLONES DE PESETAS (10.000.000 de Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 19 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

RESOLUCION de 19 de mayo de 1995, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se declara la extrema necesidad en el suministro de agua a Trujillanos.

El Director General de Infraestructura, vista la petición formulada por el Ayuntamiento de TRUJILLANOS, y en virtud de la Orden de 14 de junio de 1990, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente (D.O.E. n.º 49, de 21 de junio de 1990),

R E S U E L V E

Declarar la extrema necesidad en el suministro de agua al Ayuntamiento de TRUJILLANOS y conceder una ayuda de DIEZ MILLONES DE PESETAS (10.000.000 de Ptas.), con cargo a la Aplicación Presupuestaria 16.03.441A.760.00 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 1995.

Mérida, 19 de mayo de 1995.

El Director General de Infraestructura,
MIGUEL GARCIA LEDO

CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

RESOLUCION de 24 de mayo de 1995, por la que se adjudica definitivamente las obras de consolidación y adecuación entorno Fuente Conceja en Zarza la Mayor.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamen-